

ORDINARIA N° 19-2016

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día diez de mayo del año dos mil dieciséis:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Alberto Vega García	Regidor Suplente
Kembly Lezama Vargas	Regidora Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Jennifer de los Angeles Mena Ortiz	Síndico Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Francela Núñez Quesada	Síndico Sup. Distrito I.
Illiana Ramírez Jiménez	Síndica Sup. Distrito II.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Sup. Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndico Sup. Distrito IV.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Freddy Sandoval Mena	Vicecalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #18-2016 y extraordinaria #08-2016
- III. Atención a representante de la ASADA de Lourdes de Abangares, asunto a tratar, varios.
- IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- V. Correspondencia Recibida.
- VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy los cinco regidores propietarios y síndicos propietarios; además quiero solicitar la modificación de la agenda, para atender a los personeros de la ASADA de Lourdes de Abangares. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de acta ordinaria #18-2016 y Extraordinaria #08-2016.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #18-2016; creo que todos la han recibido en sus correo. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, la mandaron por correo, porque a mí no he ha llegado. Quien preside, indica al no haber ninguna observación en el acta ordinaria #18-2016, presentada el día de hoy, por favor levanten la mano. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes. Quien preside, continuamos con el acta extraordinaria #08-2016, para su aprobación, aquí quedo registrado todo lo que se refiere a juramentación y nombramiento del directorio, en cuanto a todas las deliberaciones que se dieron, no queda registrado, según el artículo 29° y 47° del código municipal, ni el discurso que yo hice, simplemente se archiva como correspondencia. El regidor Luis Diego Arauz, indica, sí está bien ya la revise un poco. Quien preside, indica, entonces los que estén de acuerdo en la aprobación del acta extraordinaria #08-2016, favor levantar la mano. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

III. Atención a representante de la ASADA de Lourdes de Abangares, asunto a tratar, varios.

Artículo 1°: Quien preside, indica, le damos de una vez la bienvenida al señor Hugo Hudson, Brenda Hudson y el señor Elías Chaves, de una vez le damos la palabra. El señor Hugo Hudson, agradece el espacio e indica, como representanta de la ASADA de Lourdes de Abangares, soy el presidente, venimos a solicitarle a ver si nos pueden ayudar con una partida económica, para ver si hacemos una parte del acueducto de Lourdes, como bien sabemos tenemos una económica como son los restaurantes, por ahí otras empresas que llegan a poner negocios, ahorita tenemos problemas con el agua, no solamente en Lourdes existe este problemas, actualmente contamos con doscientas viviendas, ahorita tenemos apenas para mantener el pueblo, la idea nuestra es que tenemos geólogos que nos pueden hacer estudio para ver donde se puede perforar algunos pozos, es un pueblo en desarrollo, buscamos la manera de que nos ayuden de la mejor manera, porque la capacidad que tenemos son tres litros por pulgadas, de ahí tenemos que cambiar la red de tubería de cuatro pulgadas, con las bombas, pozo perforado ya vamos mejorando, el tanque de almacenamiento tiene problemas, la ASADA hace tiempo se formó, pero por problemas de agua se había desintegrado y lo había retomado la asociación, el tanque tiene como cinco años y ya está muy deteriorado, tiene muchas filtraciones, ya el tanque no se puede reparar y por la cantidad de personas que viven en Lourdes, ocupamos un tanque de unos ciento cincuenta metros cúbicos, para abastecer a todo el pueblo, luego los que llegan a poner sus negocios hay que darles el agua, porque en la casa puede faltar cualquier

cosa menos el agua y estamos aquí a ver si ustedes nos pueden ayudar en algo, necesitamos una oficina, yo soy nuevo, tengo mes y medio de estar aquí, tenemos que reunirnos en las casas, por esta situación, es muy difícil estar así, la ASADA, tiene el terreno para esta oficina, es todo, gracias. El señor Elías Chaves, dice, por ahí le entregamos una carta, para ver si nos pueden ayudar, tal vez, encaminarnos que rumbo a seguir, no necesariamente en lo económico, verdad. La alcaldesa, consulta, don Elías, ya ustedes hicieron algún trámite con el A y A, para ver en que les puede colaborar? El señor Elías, indica, nosotros lo primero que queríamos es dar un tiempo, porque no tenemos donde perforar, la idea es ir más seguros. Quien preside, consulta, ustedes tienen elaborado algún proyecto macro de la nueva red, oficina de las ASADAS, con todos sus costos, para presentarlo en DINADECO, INDER o IFAM. El señor Elías, indica, todavía no. Quien preside dice, es un punto a mencionar, porque me parece que deberían abocarse con alguien de la comunidad para darle forma a este proyecto, es importante conseguir el formulario de proyectos de DINADECO, igual hay en el IFAM y en el INDER, eso les facilitaría la solicitud en otra institución y nosotros tomaríamos un acuerdo de acompañamiento a esta solicitud, el caso de ustedes ahorita les urge el tanque. El señor Elías Chaves, dice, sí, ahorita llego una ingeniera de la universidad, creo que está trabajando para ustedes, y fue a ver el tanque. La alcaldesa, dice, si ya la universidad entro a esa ASADA, ellos hacen el análisis de todo lo que ocupan, de igual forman están haciendo el estudio para otras ASADAS del cantón, ahora el asunto ahorita nosotros desde la municipalidad, este año, no podemos verdad. Quien preside, dice, el estudio de la universidad, les va a ayudar mucho a ustedes y a nosotros para saber cuánto se necesita, lo que si podemos es incluirlo en la corriente del presupuesto, para que se contemple un rubro de ayuda, a la ASADA de Lourdes, para ese fin. El señor Roger Gamboa, comenta, precisamente las universidades que están haciendo estos estudios, en su dictamen final, les dan a ustedes todo el costo del proyecto. Quien preside, dice basado en las recomendaciones de Roger, podemos solicitarle a través de la administración, a la universidad de costa rica, para que nos colabore con la ASADA de Lourdes, para que lo terminen y lo dejen bien documentado y nosotros comprometernos en la línea del presupuesto del otro año, dejarlo en la línea de espera, para así determinar el monto que la municipalidad lo indique, en junio, podría haber un presupuesto. El señor Hugo Hudson, manifiesta, el tanque está muy deteriorado, esperemos que no se nos vaya a caer antes de tiempo. Quien preside, dice, yo he visto tanques plásticos, que se montan en unas galletas y funcionan, verdad, para que ustedes hagan la consulta, pero bueno según lo que hemos comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0213-2016: "SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS, PARA SOLICITARLE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA; QUE NOS COLABORE CON LA ASADA DE LOURDES DE ABANGARES; CON EL FIN DE REALIZAR EL ESTUDIO Y NOS DEJEN BIEN DOCUMENTADO, EL COSTO PARA TENERLO FUNCIONANDO ADECUADAMENTE. DE IGUAL MANERA, ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SE COMPROMETE CON ESTA ASADA, PARA SER TOMADOS EN CUENTA EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL 2017, CON ALGUNA PARTIDA ECONÓMICA, SEGÚN LO CONVENIDO POR ESTA MUNICIPALIDAD."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. La regidora Maureen, comenta, hace como un año, presentamos a acueductos rurales de Liberia, solicitudes para hidrogeólogos, para construcción de nueva red, nosotros nos abastecemos de una naciente y ya está seca, prácticamente ahora estamos con

pozos artesanales, tenemos muchos problemas con eso, y de ellos no hemos tenido ninguna respuesta, el tanque tiene cinco años de construido y ya está dañado, es una emergencia, porque a cada rato tenemos llamadas en que hay problema, de igual forma el tanque está muy dañado y el hidrogeólogo hace poco se perforo un pozo de ciento cincuenta metros y dio apenas agua para tres casas, pero si el A y A, no nos ayuda, tenemos que buscar por otro lado. El regidor Luis Diego Arauz, indica, no hay alguna partida específica ahí para esta comunidad. La alcaldesa, indica, hay pero para el salón comunal. El vicealcalde, consulta de cuanto es el tanque de almacenamiento. El señor Elías Chaves, comenta, el que tenemos ahorita es de doscientos ocho metros cúbicos. La síndica Jennifer Mena, comenta, como síndica de San Juan, nos comprometemos a ayudarles con partidas específicas, pero recuerden que éstas se presupuestan un año antes, ejemplo, ahora vienen para el dos mil diecisiete, vienen del dos mil dieciséis, el agua es algo urgente, entonces sí lo vamos a tener presente, recuerden que para San Juan, lo que se da es como siete millones y resto. El señor Hugo Hudson, dice la idea, es que nos ayuden con lo que se pueda. La alcaldesa, comenta, cuando ya la universidad entra, entonces van a dar una solución global del asunto, ahí ya teniendo el perfil del proyecto, vamos a tratar de buscar recursos con otras instituciones, dígame por ejemplo, comisión de emergencia, DINADECO, IFAM, hay muchas organizaciones que tienen fondos para ayudar situaciones como lo son la vida humana. El síndico Miguel Salazar, dice ese problema se está dando por la escases del agua, ellos tienen un problema más grande, por el tanque, pero como lo decía Anabelle, para presentar un proyecto debe de ir bien elaborado, porque si no, no pasaría, en ninguna organización. El señor Hugo Hudson, dice, de hecho venimos para presentarle la problemática que tenemos y ustedes como gobierno local, nos vayan encaminando para buscar recursos en otras instituciones. Quien preside, indica, en todo caso el problema del agua es un asunto nacional y Guanacaste también, agradecerles su visita, gracias y buenas tardes.

IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1º: La alcaldesa municipal, indica, buenas tardes compañeros y compañeras, yo tenía pendiente junto con la comisión de Luis Diego Arauz, Rodrigo Araya, para dar respuesta al acuerdo CMA-0193-2016, sobre la visita a la propiedad de San Francisco, se realizó una visita al lugar, aquí tengo el informe y dice así:

Las Juntas, 10 de mayo 2016

Señores

Concejo Municipal de Abangares:

En atención al acuerdo CMAD193-2016 "COMISIONAR A LA ALCALDESA MUNICIPAL, AL SEÑOR REGIDOR LUIS DIEGO ARAUZ CENTENO, AL ING. OSCAR ARCE, PARA ASISTIR MAÑANA MIÉRCOLES 04/05/2016, A PARTIR DE LAS 10:00 A.M., AL TERRENO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD JORGE IDALÍ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ E HIJOS, S.A., CON EL FIN DE BRINDARNOS UN INFORME EL PRÓXIMO MARTES 10/05/2016, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ESE LOTE, QUE SE LE QUIERE DONAR A LA MUNICIPALIDAD.

Al respecto les informamos:

- 1- Se realizó por parte de la comisión designada visita al sitio: Barrio San Francisco 200 oeste de la Escuela de San Francisco.
- 2- El lote a donar se encuentra a nombre de Jorge Idalí Rodríguez Jiménez e Hijos S.A, y el área a donar es de 1000 metros cuadrados, específicamente para un parque recreativo e instalación de máquinas de hacer ejercicios, proyecto a desarrollar por La Persona Joven.
- 3- La calle es de 10 metros y no se encuentra recibida por la Municipalidad, no así, las calles aledañas que fueron recibidas por la Institución.
- 4- Se hace levantamiento por parte de la promotora de la Unidad Técnica y el Topógrafo y el área a recibir es de 315 m lineales por 14 metros de ancho, quedando el área urbana en 6.387 km.
- 5- Los pasos a seguir sería hacer la boleta de inventario y enviar a Planificación Sectorial del MOPT San José para la inclusión, tiempo estimado de duración, una semana.
- 6- Se conversa con los propietarios para que amplien el ancho de la calle para que cumpla con lo establecido en la ley de urbanismo.

Recomendación

- 1- Solicitarle a los propietarios entregar limpia la calle dado que la Municipalidad no cuenta con presupuesto para la intervención.
- 2- Solicitarle a los propietarios el levantamiento topográfico del lote.

Comisión


Luis Diego Arauz Centeno

Rodrigo Araya Mayorga

Oscar Arce Wong


Anabelle Matarrita Ulloa

La alcaldesa, indica, solicitamos la colaboración de la promotora de la unidad técnica, el área recibida es de trescientos metros de largo por catorce de ancho, nos quedaría un área urbana de seis kilómetros trescientos ochenta y siete, los pasos a seguir es hace el levantamiento y enviar la boleta al MOPT, luego se conversa con los propietarios, para ver si en lugar de diez, se da por catorce metros, en ese sentido ellos dijeron que no había problema, nosotros estamos solicitando a los propietarios que nos den la calle ya limpia, ahora si la calle no se acepta, no podemos titular el lote, ellos en un momento lo habían hecho la limpieza de la calle, ahora hay que pedirle a los propietarios el levantamiento topográfico de los lotes, en un momento pensamos en que lo hiciera el topógrafo, pero si él lo hace, no podemos visarlo, entonces, habría que solicitarles a ellos ese trámite, ellos hacen el plano, vienen aquí y le dicen al concejo, le donamos esto, luego el concejo acepta y se manda a inscribir. El vicepresidente, dice, lo que me preocupa a mí es sobre las cunetas, o cordón y caño eso lo va a construir la persona o la comunidad, igual hay que meter el agua en esos lotes. La alcaldesa, manifiesta, en esa parte, la

luz llega hasta una cuadra antes, igual la luz, lo que estarían donando ellos está detrás de esas casas. Quien preside, consulta cuantos metros habría que meter de cañería. La alcaldesa, responde, creo que son como cien metros, yo creo que ellos podrían hacerlo, porque inclusive el documento de Ing. Oscar Chang dice, que eso le tocaría a urbanismo, entonces al ser así, tendrían que meter el agua, la luz, entregarla con acera, cordón y caño, luego llevarlo al INVU, eso es lo que Oscar, propone, sin embargo por ejemplo, todos los lotes, están escriturados, y todos dicen que tiene calle pública, todos fueron recibidas desde el dos mil once. Quien preside, dice, el problema es que esta calle, no están entregadas, ahora tiene que ser por catorce metros, para recibirla. El señor Roger Gamboa, dice, es que no estoy muy bien ubicado para dar una opinión al respecto. El regidor William Quesada, dice, yo tampoco estoy ubicado me gustaría que viniera la persona que es dueña para que nos explique bien. Quien preside, dice, no ya ellos vinieron, ahora yo diría, doña Anabelle, que nos de las recomendaciones, para tomar de una vez el acuerdo, sería solicitarle a los dueños, el plano del lote, es segregarlo. La alcaldesa, indica, pero primero tendrían que limpiar la calle y dejarla con los catorce metros de ancho. Quien preside, dice, el acuerdo diría, se acuerda recibir calle tal y tal, con una medida de los catorce metros según la legislación, después de eso, deben hacer la escrituración, o el plano del lote a donar, para segregarlo de la propiedad madre, hay que recibir la calle y luego el lote, pero primero hay que recibirle la calle y hacer lo que usted dijo, la boleta ante el MOPT, para que la reciba, una vez recibida que dura una semana, recibirle el lote, que ellos van a segregar de la propiedad madre. La alcaldesa, comenta, primero tendrían que limpiar la calle, se hace todo el trámite de la boleta, se envía al MOPT, que haga la inclusión, luego ellos hacen el levantamiento del lote de mil metros cuadrado. El vicepresidente, comenta, yo insisto en que con el compromiso de que ellos se encarguen de meter el agua y la electricidad, en esa parte nueva, porque no está y luego tenemos que meterla nosotros. Quien preside, dice, que la municipalidad, salva su responsabilidad, en habilitación de agua, electricidad, acera, cordón y caños. El regidor Luis Diego Arauz, indica, es también para marcar un precedente. Quien preside, dice, con esa condición recibimos la calle, ahora la municipalidad puede hacer esto y luego se les cobra a ellos, pero con esta salvedad, podemos recibirla, para no ser tan bruscos con ellos, yo diría no cerrarles el paso sino condicionarlos y de esa manera, colaboramos. La alcaldesa, dice, ahí lo que podría ser que nos hagan una denuncia ante la defensoría de los habitantes, porque no les estamos habilitando el agua. La vicepresidente, dice, yo creo que si se hace una lotificación o una urbanización, están contempladas por la ley de urbanización del INVU, no son cosas apartes, incluso tienen la misma legislación. La alcaldesa, comenta, ellos inclusive, no han presentado el proyecto al INVU. Quien preside, dice, haciendo las salvedades no le veo problema, que se condicione lo del agua y la electricidad, recibimos la calle y que ellos hagan el levantamiento del lote. El vicepresidente, dice, yo diría que se establezca un convenio, donde ellos se comprometen, cumplir con la ley de lotificación del INVU, o sea, hacer la acera, cordón y caño, meter el agua y la acometida eléctrica, a esos lotes. Quien preside, manifiesta, que según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0214-2016: “COMUNICARLE A LA SOCIEDAD JORGE IDALÍ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ E HIJOS, S.A.; QUE SE LES RECIBIRÁ LAS CALLES, SEGÚN EL INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL, NOMBRADA EN EL ACUERDO CMA-0193-2016; HACIENDO LAS SALVEDADES ENCOMENDADAS POR EL REGIDOR OCTAVIO CABEZAS, EL CUAL DICE: QUE SE ESTABLEZCA UN CONVENIO, DONDE LA SOCIEDAD JORGE IDALÍ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ E HIJOS, S.A.; SE**

COMPROMETEN, CUMPLIR CON LA LEY DE LOTIFICACIÓN DEL INVU; PARA HACER LA ACERA, CORDÓN Y CAÑO, METER EL AGUA Y LA ACOMETIDA ELÉCTRICA, A ESOS LOTES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: La alcaldesa municipal, indica, recordarles que tienen que hacer la declaración jurada, con fecha límite al veinte de mayo del presente año. Quien preside, indica, ya llenamos la boleta, el señor secretario, ya las tiene, eso es para que ellos nos manden por el correo electrónico, las claves respectivas a cada uno de nosotros. El vicepresidente, dice, yo hable con Karol y me explicaba que mañana tiene como último día, para presentar esta información y nos manden la clave de acceso. El auditor, Roger Gamboa, comenta, yo sé que algunos no tienen facilidades con el acceso a los computadores, entonces, tal vez, vengan aquí a la municipalidad, les podemos colaborar como funcionario, para llenar los formularios, para que no tengan problema con eso. Quien preside, dice, porque ahí mismo se conectan con el registro y te dicen que tenés o no. El señor Roger Gamboa, dice, tienen que traer, es lo que deben en otras instituciones, cuentas de ahorros, propiedades a nombre de ustedes entre otros documentos.

Artículo 3º: La alcaldesa municipal, comenta, lo otro era un compromiso con las partidas específicas, yo quisiera que empiecen a trabajar desde ya, porque hay fecha hasta junio, como fecha límite, tienen que hacer una carta u orden de inicio y la lista de materiales, tenemos que el distrito de la Sierra, tiene más recursos disponibles, por ejemplo, el total de partida, el cuarenta y cuatro por ciento es de la Sierra, el veintisiete por ciento, es del distrito de las Juntas, el once por ciento del distrito de San Juan, el doce por ciento del distrito de Colorado, y luego queda sin proyecto asignado un seis por ciento, yo se los voy a pasar a todos, mañana mismo los escaneamos, les voy a leer la lista de proyectos de cada uno de los distritos. Quien preside, indica, una consulta los rubros que tienen años ahí, se les puede cambiar destino. La síndica Jennifer, indica se puede modificar ante la asamblea legislativa, pero recuerden que deben tener una manita ahí para que les ayude. El regidor Silvio Segnini, dice la mayoría de esas partidas vienen de muchos años atrás, lamentablemente en administraciones anteriores, no tuvieron un buen manejo en la parte legal, la mayoría de proyectos no se han dado porque la escuela de la Sierra no está inscrita, que la plaza no está inscrita, entonces la mayoría están en esa posición, algunas comunidades tienen la capacidad de contratar la parte legal otras no, yo siempre solicite que la parte legal de aquí ayudara a estas comunidades y nunca se hizo, yo creo que ahí debería intervenir la parte administrativa. El señor Roger Gamboa, indica, los consejos de distritos pueden hacer la solicitud al concejo para que luego sea elevado a la asamblea legislativa. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, en el caso de Lourdes y San Juan que tengan partidas en ambos lados, como se hace ahí. Quien preside, indica, no esto va por distrito. La alcaldesa, indica, en el caso de la Sierra, hay como cien millones de colones, en el caso de Colorado, hay veinte millones de colones, en el caso del distrito de San Juan, es la que tiene menos recursos por ejecutar, son como cinco millones y resto, mañana lo que voy a hacer es mandársela por correo, los que tienen, los demás, le voy a sacar las copias. El síndico Miguel Salazar, dice, estas partidas están por ejecutar, pero hay que preguntar, porque hay que presentar una serie de requisitos, la mayoría de ellas se han modificado, hay que tomar en cuenta todo eso. La síndica Jennifer Mena, dice, a la hora de proponer un proyecto deben estar seguros que tienen cedula jurídica y que están inscritos como tal, para luego no tener ningún inconveniente.

Artículo 4º: La alcaldesa municipal, indica, hay un acuerdo el CMA-0161-2016, tomado por el concejo anterior, sobre la contratación del Dr. Enrique Rojas Franco, para que llevara unos procesos, hubo controversia en la sesión anterior, porque don Santiago decía que podría haber problemas a la hora de la contratación, porque había renunciado en el dos mil siete, entonces hoy me fui a ver en qué estado esta lo que él está llevando, si nos dio la lista del trabajo que ha estado haciendo, tenemos movimientos en noviembre del 2015, o sea a pesar de que en aquel momento había renunciado, siguió trabajando en los procesos, para que lo tomen en cuenta, yo les voy a pasar en qué estado se encuentran estos expedientes, sería todo en el caso mío. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, tiene interés él, en seguir con los casos. La alcaldesa, indica, si él quiere continuar con estos casos, bueno ya tengo el acuerdo en mano, donde autorizaban a Felicia a firmar el contrato, para que se peleara ese cinco por ciento del impuesto al cemento para Abangares, ahora lo que pasa es que si bien es cierto, que hubo un borrador de contrato, no tenemos contenido para contratarlo, hay que hacer una modificación. El regidor Roger Gamboa, dice, bueno primero que nada quiero presentarme, porque algunos no me conocen, en sesiones anteriores, he sido mal informado, porque indican que no quiero venir a sesiones, pero no dicen que es por orden de un juez, hace cinco años, me pusieron una demanda por tres personas, en aquel momento que integraban el concejo, posteriormente fui condenado a dos años de cárcel, a pesar de eso, no fui a la cárcel, sino que debía portarme bien, luego vinieron nuevamente acá, le pidieron al concejo me abrieran un órgano director, se llevó mal ese proceso y la contraloría lo rechazo, creo que nunca le dijeron eso, otro cosa, es que la contraloría, indica, que no es conveniente que el auditor, esté presente en todas las sesiones, porque ustedes hablan de temas, que son muy técnicas, si yo doy una opinión debe ir apegado a la verdad, el auditor es un asesor de ustedes, cuando tienen duda de un acuerdo, me lo mandan a mí y la otra semana les doy respuesta, eso es control interno, si es algo legal, le consultan al abogado, si el auditor se equivocó, es culpa del auditor, por eso todos mis informes van apegado a la ley, hasta ahora voy a dar una consulta personal, porque me consultaron sobre la contratación de Enrique Rojas Franco, les doy mi opinión, yo creo que la persona idónea de llevar estos casos de Cemex, es don Enrique, porque los ha llevado desde el año dos mil, la primera contratación que se le hizo a él, fue en ese año, se hizo por menos de tres millones, en la contratación directa se invitaron a cuatro personas, se contrató, porque le pedían obra literal, experiencia en proceso administrativos, por eso se le dio la contratación a él, esa contratación está correcto, entonces se le dio los dos millones y resto, luego lo demás, era por cuota Litis, ahí mismo lo dice, si no se gana, no recibe, él mismo lo acepta en el contrato, por eso yo he dicho que no le veo sentido al segundo contrato, porque es a resultado, y sobre lo mismo, nada más, que lo hicieron por contratación directa, no invitaron a nadie, pero es el mismo caso, porque el primer contrato es por tiempo indefinido, para que cobren los impuestos y el segundo es para que corran los impuestos por tiempo indefinido, a resultado, igual siempre lo mismo, nada más que en el primero se daba dos millones quinientos cincuenta mil, y por el segundo no se daba nada, el segundo no tiene sentido, es el que objeto la contraloría, pero objetamos el segundo, lo podemos borrar y quedamos con el primero, entonces yo siento que los casos que don Enrique a traído, los debería seguir llevando, porque tiene desde el año dos mil, de llevarlo, los conoce perfectamente, ahora una persona que tiene tanta experiencia a nivel nacional e internacional, yo creo que sería la persona idónea de llevar el pleito del cinco por ciento del impuesto al cemento que se reparte en todo Guanacaste, nosotros nos comemos el polvo y otras municipalidades agarran la plata, yo hago el comentario a nivel de

recomendación, también hay una ley que lo faculta a contratarlo a él, por urgencia, porque conoce el tema, al final les hago la recomendación en una nota que les mande por ahí, creo que urge, tiene la experiencia, no concuerdo con lo que dijo don Santiago, que había renunciado a los casos, eso es otra que no se les ha dicho, el concejo municipal anterior, se puso en contra del Dr. Enrique Rojas Franco y tomo un montón de acuerdos en contra, para que no llevara, para que no mandara a cobro, esa es la función de él, tomaron un acuerdo aquí que le prohibían mandar los cobros, el concejo se puso en contra del Dr. Enrique Rojas Franco, a lo interno de la municipalidad se estaba dando la traición era otra cosa y se dio que se estaba gestionando para que no se diera, cuando él fue a presentar a casación, le ordenaron a no hacerlo y a “Popicho”, le metieron una orden de una demanda, porque le firmó a Rojas Franco para que siguiera adelante, yo no me llevo bien con “Popicho”, pero lo que es, la verdad tiene que decirse, en ese momento se le atravesaron a Popicho y a Rojas Franco para que renunciaran a eso, tenían el concejo en contra, el pueblo, los representantes del pueblo, estaban en contra de esto, don Santiago no dijo que fue lo que paso, don Santiago desde el inicio que empezó aquí se opuso contra Rojas Franco, no sé por qué; aquí se tomaron acuerdos en contra de don Enrique, yo creo que es la persona ideal para que siga adelante con estos procesos, los mismos de acá estaban en contra, ahora que peleamos contra un monstruo a nivel nacional e internacional, como dijo uno de los grandes jefes de Cemex, cuando fuimos a San José, agarró la llave del carro y me dice: “Si esto es impuesto, aquí esta las llaves del carro, tome..”, tratan de intimidarlo a uno, yo le dije, si señor eso es impuesto, vamos a cobrarlos y van a tener que pagar, la persona que conoce este caso, se llama Roger Gamboa, desde el año mil novecientos noventa y dos estamos en esto, para que se cobren estos impuestos y porque el cinco por ciento no sea de todo Guanacaste, nada más que nunca han querido luchar, en el dos mil cuatro, la sala cuarta, nos votó todo el proceso, se anuló todo el proceso, se fue a la procuraduría, se anularon todos los acuerdos y se empezó de nuevo, pero hace poco la sala cuarta dijo que no, que estaban vivos todos los acuerdos, y se perdieron cinco mil millones de colones, pero no se ha perdido todo, todavía, se pueden recuperar tres mil o cuatro mil millones de colones, ahora Cemex tiene sus cuatro o cinco abogados, hasta diez abogados, contra Enrique Rojas Franco, es muy difícil, para colmo se pone en contra la asamblea legislativa y la sala cuarta, es muy difícil pelear así, como les dije, en el dos mil, yo le propuso a don Walter Cruz, le dije, lo más fácil para mí, es pelear ese cinco por ciento que se reparte con todas las municipalidades y don Walter se asustó y me dijo, no como se le ocurre, que vamos a hacer con esas municipalidades pobres, pequeñas, las quebramos si no le damos este recurso, a mí no me importa las demás municipalidades, lo que me interesa es Abangares, mi pueblo, él era el presidente de la Federación no podía ponerse en contra de ellos, pero es inconstitucional, porque la ley dice que lo que se produce en el cantón es para el cantón, eso es fácil de apeárselo, pero hay que pagar un abogado, porque ellos van a poner sus abogados también, pero si vamos a poner a otro abogado que no conozca el tema, vamos a perder, aquí tenemos que dejar de pelear con Colorado, aquí lo que tenemos que hacer es unirnos y repartir el impuesto en partes iguales y punto, por eso recomiendo que debe ser el Dr. Enrique Rojas Franco, ahí disculpen que me haya extendido tanto sobre el tema, pero debían saber mi posición, si necesitan algo aquí estaré para ayudarles, yo no tengo color político, tengan siempre claro eso. El regidor Luis Diego Arauz, dice, comentabas que tenía persecución, pero de donde, del alcalde, del concejo, de donde. El señor Roger Gamboa Flores, dice, aquí todos los del concejo anterior, sabían el plan que me estaban haciendo en contra mía y fueron a declarar algunos en contra y otros a favor

mío, al final me pusieron una demanda por acoso sexual, ahí tengo la declaración de algunos de ellos, en el juicio, don Raúl y don Silvio, fueron a declarar a favor mío, yo no quiero perjudicar a nadie, si yo les digo que no hagan esto, es porque no hay que hacerlo, si necesitan ahora de mí para las declaraciones, con mucho gusto aquí estaré, muchas gracias. Quien preside, dice, doña Anabelle. La alcaldesa, comenta, un juicio por trescientos cuarenta y siete millones, si lo gana la municipalidad, se apeló porque no le estaban compensando las multas, que lo llevaba hasta por mil millones de colones, entonces está en proceso, don Enrique continúa con eso, yo diría que don Roger, que tiene mucha experiencia, nos podría ayudar con algunas capacitaciones, de leyes que nos permita ubicarnos mejor. El señor Roger Gamboa, indica, gracias por recordármelo, yo tengo en mi computadora, las charlas, capacitación de la ley de anticorrupción, control interno, de manual de normas, que a ustedes les toca muy de cerca y les va a servir, al concejo anterior se las ofrecí, cada charla dura como dos horas, luego me metieron otro punto en la extraordinaria y me dieron apenas una hora, después no me quisieron dar más audiencia, es muy extensa, pero yo las doy más resumida. Quien preside, dice, en ese sentido, vamos a ir acomodando en otras extraordinarias, estas charlas, en resumen, no hay ningún problema en contratar al Dr. Enrique Rojas Franco, para llevar este pleito del cinco por ciento del impuesto al cemento. El señor Roger Gamboa, indica, nada más hay que buscar la figura legal, para hacerlo, por la experiencia y todo, no le veo problema, pero podemos pedirle a la muchacha de proveeduría, que nos ayude con este tema. Quien preside, dice, hay un acuerdo, donde se autorizó a la alcaldesa anterior, en contratar al Dr. Enrique Rojas Franco, nosotros lo que tenemos es tomar un acuerdo para que concluya la contratación del Dr. Enrique Rojas Franco, con la asesoría de nuestro auditor interno, para que la señora alcaldesa procesa, con la contratación respetiva, de manera tal que no afecte o contradiga la ley. El señor Roger Gamboa, dice, busquemos la figura legal para hacerlo. Quien preside, indica, él está haciendo la recomendación, de buscar la figura que corresponda para hacer la contratación, sin que se corra el riesgo de restringir la ley; por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0215-2016: “RECOMENDARLE A LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL; PROCEDA CON LA CONTRATACIÓN DEL DR. ENRIQUE ROJAS FRANCO (ABOGADO ADMINISTRATIVISTA); BUSCANDO LA FIGURA LEGAL, SIN QUE CORRA EL RIESGO DE INFRINGIR LA LEY; CON EL FIN DE CUMPLIR CON LO ACORDADO EN EL ACUERDO CMA-0161-2016.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside, indica, hay una auditoría a la unidad técnica de gestión vial, pero a como veo esta auditoría, todo está en regla, esta normado según la ley 8114, o sea están cumpliendo con toda la legislación, el problema a lo interno, según hemos escuchado, es el director de la U.T.G.V.M., lo hemos escuchado también decirlo la gente de la comunidad, qué opinión tiene usted al respecto. El regidor Roger Gamboa dice, primero quiero presentarle a mi compañera Adriana Pérez, ella es estudiante de la universidad latina, estaba haciendo una práctica de auditoría aquí, entonces presentó un plan de trabajo, de esta auditoría, el cual es basada en las guías de evaluación que está haciendo la contraloría, se hizo en seis meses porque no podía avanzar, ahora la otra parte tampoco era necesario, porque hace una año y medio, la municipalidad pago un auditor externo, se le pago un montón de plata, para hacerle la auditoría externa, hizo varias recomendaciones, donde ahí se podría haber utilizado en contra del director de la unidad técnica vial, si no lo quisieron utilizar fue cosa del concejo, me pidieron a mí que evaluara el trabajo del otro auditor, como voy yo a hacer eso, de otro

profesional, no puedo hacer eso, simplemente les dije no puedo opinar el trabajo de otro colega y se enojaron por eso, pero tenían las herramientas, ahora la compañera hizo este trabajo, tal vez, les puede explicar. La señorita Adriana Pérez, agradece el espacio e indica, decirles que el señor Roger me facilitó las guías para este trabajo, allí se evalúan tres partes, evaluación, control y ejecución, de esta parte me agarre de lo que es la ley 8114, de lo que yo vi y analicé, está la evaluación técnica, que se hizo desde el año dos mil quince, en términos se cumple, la parte vehicular, es importante la de vehículos, hay que tomarle mucha atención, hay una recomendación que tengo que hacerles, es sobre el plan regulador, el cual no cuenta esta municipalidad, igual hicimos una evaluación al plan quinquenal. Quien preside, dice, una situación es que yo paso siempre por el plantel, es una duda, el manejo de los vehículos, del control vehicular, de la unidad técnica, estamos hablando de antes, ya de ahora en adelante tomaremos nuestras medidas y veremos cómo lo controlamos, pero si es palanca directa del alcalde o vicealcalde que designe, pero yo creo que el uso vehicular es desordenado, eso lo dice la auditoria, que mucha gente me lo ha dicho, tenemos que apoyar a Anabelle en ese sentido, para que se haga un control de vehículos y que los mismos salgan del plantel bajo un plan de trabajo, y no porque alguien se le antoja y anda tres llaves de los vehículos, cojo cualquiera y me voy para cualquier lado, eso está sucediendo, como le dije Anabelle no lo va a solucionar en una semana, tiene todo su tiempo para hacerlo, pero si es importante que apoyemos en ese sentido, las decisiones que ella tome al respecto, para que en adelante la directriz que se dé, sea, que los vehículos se muevan con autorización de acá, ella es la jefa a falta del encargado de la unidad técnica, él tiene un jefe que se llama alcaldesa, yo estuve en una sesión cuando este señor, le dijo al concejo, ustedes me aprueban el presupuesto y yo lo gasto a como yo quiera, yo le llame la atención como ciudadano esa vez, y se paró y se fue y nos dejó hablando a todos solos, es una persona muy difícil, pero en las catorce fallas que decían en la auditoria, era específicamente de este señor, y realmente tenemos un problema entre manos, entonces como es que podemos abrir un órgano administrativo o un debido proceso. El señor Roger Gamboa, dice la ley establece que cuando la administración se entera de la anomalía, tiene un mes para iniciar el proceso, eso debe llevarlo un abogado, pero si no lo hace en esa fecha expira el caso, aquí se han llevado varios procesos pero cuando inician han prescrito, en cuanto a los vehículos hay una situación grave, se han reparado varias unidades, tenemos un mecánico, pero designa a otra persona a hacer la contratación, entonces para que tenemos mecánico, se llevaban el vehículo lo reparaban y en seis meses ya no funcionaba, con respecto al uso de vehículo, tenemos un reglamento hay que buscarlo, porque ya está publicado, el uso de vehículo debe haber un encargado, debe indicar para donde va, ni el alcalde lo puede usar, sin la autorización del encargado de los vehículos. Quien preside, consulta, en el caso de Paché, es empleado de planta o no lo es. El señor Roger Gamboa, dice, es empleado de la unidad técnica vial. Quien preside, consulta, está bajo contrato o permanente. El señor Roger Gamboa, responde, es un empleado fijo; él es el mecánico, nada más que no funciona, porque no le asignan funciones. Quien preside, dice, no vamos a arreglar esto hoy. El regidor Jimmy Vega, dice, porque no aceleramos, porque el señor Roger, nos tiene, una charlas preparadas, ahí podemos tomar una decisión, y acelerar los procesos. Quien preside, dice, nosotros vamos a requerir de extraordinarias y son dos por mes, si queremos podemos hacer más, por mí no hay problemas, pero sé que muchos no van a poder hacerlo, pero podemos aprovechar este trimestre para que no pase de ahí, porque estamos ingresando y estamos necesitando refrescamiento en esto. El señor Roger Gamboa, dice, cuando ocupen las charlas me avisan con tiempo por favor, hay

otra informe de ejecución presupuestaria, el cual ella también lo hizo, y se hace el analices para que se haga de acuerdo a la ley. Quien preside, dice, yo estubo estudiando esa parte en procedimiento estamos de acuerdo, operacionalmente es un asunto que doña Anabelle tendrá que ver, porque va a tener que hacer procesos, porque hay mucha gente ocupando estos recursos y tenemos que buscar la gente más buena, para poder hacerlo, cuando ella pida el apoyo de las decisiones que tome en la unidad técnica, nosotros tenemos que darle el apoyo. El regidor Ángel Anchía, dice, las vagonetas están trabajando a dos kilómetros de aquí, porque si hay dos vagonetas, viajan todos los días a la Junta y vuelven a la altura, cuanto combustible gasta en subir y bajar. Quien preside, dice es un punto, donde la unidad técnica, hay que estudiarlo muy bien, es un caso especial, pero hay quejas de quejas, a mí me hablan del diésel por ejemplo, que le sacan, entonces ese control de diésel y aceite, y tantas cosas, son cosas que hay que llevar controles, pero bueno eso lo vamos a ir viendo. La alcaldesa, dice ahí, uno de los problemas de no dejar las maquinas en los proyectos, es porque ya le han hecho daño. El regidor Ángel Anchía, dice, perdón doña Anabelle, pero pueden haber puntos, donde dejarlas, al menos yo tengo ahí mi negocio turístico y si me dicen que van a dejar las maquinas ahí, yo sé que no le van a hacer daño, ni tampoco me va a molestar, claro si la van a dejar a la orilla de la calle, la dejan sin nada. El vicecalde, indica, hay puntos donde se pueden dejar, si han bajado es porque se ha aprovechado en traer piedra bola, hay situaciones que uno se va a enterando poco a poco y no es tan cierto algunas cosas que la gente dice, porque no todo es malo. La alcaldesa, dice, ahorita por ejemplo, la tanqueta del diésel esta malo, marca más de lo que gasta, hay un remanente, hay que arreglar la tanqueta. Quien preside, dice, estábamos con el informe de la muchacha. El señor Roger Gamboa, indica, hay dos informes, lo de la ejecución presupuestaria, no hay un manual de procedimientos. Quien preside, dice, voy a leerles las conclusiones de este informe, dice que hay que elaborar un manual de procedimientos, se debe de llevar un libro de actas paralelos para manejar el manejo de cheques y para garantizar un mejor control, se requiere el almacenamiento y custodia de archivos. El señor Roger Gamboa, dice, en relación al archivo, ya tenemos demanda penales, por no cumplir con un archivista, el problema es que no tenemos el espacio, la historia municipal se está perdiendo. Quien preside, dice, lo otro que le pedimos a don Roger, fue el pronunciamiento sobre el Dr. Enrique Rojas Franco, por escrito, aquí dice: “.Esta auditoría, considera que el personal idóneo para llevar, el proceso solicitado con anterioridad, es el doctor Enrique Rojas Franco, debido a la urgencia de la reforma que se tramita en la asamblea legislativa, al impuesto al cemento, la administración debe tramitar a la mayor brevedad posible, la contratación del profesional que más convenga, a los intereses de nuestro cantón, llevando a cabo una contratación con carácter de urgencia, considerando que el profesional, que más conviene para nuestro cantón es el Dr. Enrique Rojas Franco..”; eso fue lo que respaldamos antes. La alcaldesa, indica, estamos valorando la oportunidad de hace en el local ARAY´S, pasar la biblioteca y el archivo, en ese local. Quien preside, dice, bueno finalizamos con don Roger, muchas gracias. El señor Roger Gamboa, dice, vuelvo a ofrecer mi ayuda para lo que necesiten, si tienen duda con un acuerdo no lo tomen, aquí estoy yo, está la abogada de planta, para ayudarles, yo no les voy a recomendar algo que les vaya a afectar. La señorita Adriana, indica, darles las gracias por la oportunidad, hice el trabajo, lo mejor posible, espero que les sirva de algo, muchas gracias. Quien preside, indica, muchas gracias a ustedes y buenas noches, continuamos con la agenda.

V. Correspondencia Recibida

Artículo 1°: Se recibe nota con fecha 09 de mayo del presente año, enviado por el comité cantonal de deportes de Abangares, donde le remite a este concejo municipal el informe anual, estados financieros y la estadística contable los meses de enero a marzo del 2016. Quien preside, dice, aquí queda el documento por si alguien lo quiere tener. El regidor William Quesada, indica, quien lo va a leer, si quieren copias aquí lo pueden solicitar. El regidor William Quesada, dice, con respecto a eso la gente comenta en la calle y se dice que se pierde mucha plata, yo creo que si el rio suena es porque piedras trae. El vicepresidente, indica, quien evalúa esto, será que hay que mandarlo, a la auditor. Quien preside, el auditor tiene copia de esto, lo que podemos pedirles es un pronunciamiento sobre estos informes para que nos dé su visto, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0216-2016: “SOLICITARLE AL SEÑOR AUDITOR INTERNO, ROGER GAMBOA FLORES; DARNOS UN PRONUNCIAMIENTO, SOBRE EL INFORME CONTABLE-FINANCIERO, DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES; PRESENTADO A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, CON COPIA A LA AUDITORIA INTERNA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, quien es el representante de la municipalidad, ante el comité de deportes. El regidor William Quesada, indica, es Kinnon, pero un día consulte y me dijeron que ya no estaba. Quien preside, dice, son dos representantes que debe haber, este año hay que nombrar otros dos representantes.

Artículo 2°: Se recibe oficio OAMA-0133-2016; enviado por el señor Hugo Coto Flores, encargado del acueducto municipal, a este concejo municipal, donde le informa que hay varias instituciones que tienen deudas de consideración, entre ellas, la escuela Delia Oviedo de Acuña, Colegio Técnico Profesional de Abangares y Ministerio de Salud. El vicepresidente, dice, el ministerio de educación pública, había girado directrices, a las instituciones, de que con los presupuestos se hicieran frente a esos pagos de deudas de las municipalidades, tendrán que venir a hacer un arreglo de pago, para ir abonando, porque yo sé que la escuela Delia Oviedo, tiene una deuda enorme, y si es el CTPA, ni que se diga. El vicealcalde, indica, en realidad sin entrar a un análisis, yo le consulte a don Hugo cuanto era, me dijo que es más de cien millones de colones solamente la escuela Delia Oviedo, en realidad yo me asuste, lo que dice Octavio, es cierto, dentro del presupuesto viene una partida de servicios públicos, para cubrir estos gastos. Quien preside, consulta, lo de la caja, como está el asunto. El señor vicealcalde, dice, lo de la caja así, de manera informal, parece que alguien tomo un acuerdo, porque se excluyó del pago de este rubro del agua, aparentemente no aparece, como contribuyente, o como usuario, no sé cómo es el asunto, pero hay que averiguar eso. Quien preside, dice, aquí hay que tomar un acuerdo, encomendando a la administración, para que recibe los casos de la estas tres instituciones en lo que compete, para que nos traigan, la respuesta pronto, que doña Anabelle y don Hugo, hagan las averiguaciones y nos presenten este informe real de la situación, para poder tomar una decisión adecuada, al asunto que nos compete, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0217-2016: “SOLICITARLE A LA ALCADESA MUNICIPAL, REVISAR, ESTOS TRES CASOS: (ESCUELA DELIA OVIEDO DE ACUÑA; COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE ABANGARES Y MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA);**

CONJUNTAMENTE CON EL ENCARGADO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL, CON EL FIN DE PRESENTARNOS UN INFORME, SOBRE EL ESTADO ACTUAL ADEUDADO POR ESTAS INSTITUCIONES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Jimmy Vega, dice, también que empiecen a pagar desde ahora en adelante y hagan un arreglo de pago de aquí hacia atrás, diría yo. El vicepresidente, dice, porque igual, el ICE, si no le pagamos la luz, inmediatamente la cortan. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, lo importante aquí es que algo se debe de hacer con esta situación, ahora no hay nada escrito para poderlos exonerar. Quien preside, dice, estamos con este tema, vamos a hacer un pequeño receso para tomarnos el refrigerio, al ser las siete y veinticuatro minutos de la noche, por un espacio de diez minutos. Una vez finalizado el receso al ser las siete y treinta y cuatro minutos, el señor presidente, indica, continuamos con la agenda.

Artículo 3º: Se recibe oficio CDP-ES-94-2016; enviado por CEMEX DE COSTA RICA, S.A., a este concejo municipal, donde impugnan el acuerdo CMA-0188-2016, en cuanto a la respuesta que emitió este colegiado sobre la vigencia del convenio acordado entre la municipalidad de Abangares y el concejo municipal de distrito de Colorado. Quien preside, indica, en este caso este documento se lo debemos de remitir a la señora alcaldesa, para que lo analice, el auditor, el abogado de planta, y tengamos una respuesta a la interpretación, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0218-2016:** “SOLICITARLE A LA ALCADESA MUNICIPAL; PARA QUE EN CONJUNTO CON EL AUDITOR INTERNO Y ABOGADA DE PLANTA; ANALICEN EL OFICIO CDP-ES-94-2016, ENVIADO POR CEMEX DE COSTA RICA, CON EL FIN DE DARNOS SU INTERPRETACION A ESTE ASUNTO. ADJUNTO DOCUMENTO” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º: Se recibe nota DRC-CINDEA-AB-0163-2016; enviado por la directora de CINDEA, donde le solicita a este concejo municipal, permiso para realizar la semana de la salud, en el parque para el día jueves 19 de mayo del 2016; con un horario de 10:00 a.m. hasta 12:00 p.m.. Quien preside, indica, no le veo el problema en darles ese permiso, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0219-2016:** “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DEL CINDEA DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE LE CONCEDE EL PERMISO DE UTILIZAR EL PARQUE, PARA EL DÍA JUEVES 19/05/2016, CON UN HORARIO DE 10:00 A.M. HASTA LAS 12:00 P.M.; CON EL FIN DE REALIZAR LA SEMANA DE LA SALUD (SESIÓN DE ZUMBA).” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5º: Se recibe nota con fecha 10/05/2016; enviado por el comité de caminos Cañitas-Cebadilla; donde le solicita a este concejo municipal, una audiencia, para tratar asunto, el camino código 5-07-115. Quien preside, indica, lo recibimos en la próxima sesión, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0220-2016:** “COMUNICARLE AL COMITÉ DE CAMINOS CAÑITAS-CEBADILLA; QUE SE LE CONCEDE UNA AUDIENCIA, PARA EL PRÓXIMO MARTES 17/05/2016; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, CAMINO 5-07-115.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. La alcaldesa, indica, ya

ahora por ejemplo, esa es la parte del proyecto BID-MOPT. El vicealcalde, indica, para aclararle doña Anabelle, ellos lo que quieren ver es el camino Cañitas-Las Pavas, es un camino que hace tiempo no se interviene.

Artículo 6°: Se recibe oficio UCA-079; enviado por la UNCADA, donde le informa a este concejo municipal, que la persona nombrada ante la junta vial cantonal, es el señor Jorge Enrique Gómez Jiménez, con cédula: 5-229-776. Quien preside, dice, ya tenemos el otro representante, debemos solicitarle que venga en la próxima sesión para su juramentación, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0221-2016: “SOLICITARLE A LA UNCADA; INFORMARLE AL SEÑOR JORGE ENRIQUE GÓMEZ JIMÉNEZ, CON CÉDULA: 5-229-776; QUE SE HAGA PRESENTE ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL, EL PRÓXIMO MARTES 17/05/2016, A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACIÓN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se conoce correo electrónica, enviada por el congreso panamericano de vivienda, donde invitan a este concejo municipal, al III congreso panamericano de vivienda: la experiencia latinoamericana en ordenamiento territorial y su impacto en la vivienda social, para los días 17 y 18 de mayo del presente año, el cual se llevara a cabo en el auditorio CFIA.

Artículo 8°: Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL, donde invitan a este concejo municipal, a la feria ambiente, a partir del 03 al 05 de junio del presente año, el cual se llevara a cabo en antigua aduana. Quien preside, dice, esto lo damos por conocido y continuamos con la agenda.

Artículo 9°: Se conoce oficio PROV-045-2016; enviado por el departamento de proveeduría, donde remite los proyectos de partidas específicas y fondos de inversión, el cual fue enviada a la contraloría, para su aprobación; estos proyectos deben ser enviados antes del primero de julio del presente año, para su ejecución. Quien preside, indica, aquí queda la información, por si un síndico, desea llevarse una copia.

Artículo 10°: Se conoce oficio OCM-27-2016; enviado por la contadora municipal, Lucrecia Quirós Moraga, donde le informa a este concejo municipal, que las partidas del distrito de Colorado, fueron incluidas en el presupuesto extraordinario #01-2016, el cual se encuentra para su aprobación, en la contraloría.

Artículo 11°: Se recibe oficio AD.I.C.O.C.23/16; enviado por la Asociación de Campos de Oro, donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para una actividad de feria y rodeo, del 29 al 31 de julio del 2016; además, la licencia de licores, para los tres días. Quien preside, comenta, bueno si no choca, con ninguna otra actividad, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0222-2016: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL CAMPOS DE ORO DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA FERIA Y RODEO A REALIZARCE; PARA LAS FECHAS DEL 29/07/2016 AL 31/07/2016 (ACTIVIDADES TAURINAS, KARAOKE BAILABLE, BAILES,). SE LES RECUERDA QUE EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA 1 LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA TODOS ESOS DÍAS, EN EL SALON COMUNAL. SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO**

EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, **POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES**, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL **INFORME ECONOMICO 15 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO**; DE LO CONTRARIO NO SE LES OTORGARÁ MÁS PERMISO A FUTURO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO. 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 12°: Se recibe oficio con fecha 09/05/2016; enviado por la asociación de desarrollo integral Los Tornos, Cañitas, Cebadilla, La Cruz de Abangares; donde le comunican a este concejo municipal, ponerse a su disposición, con el fin de realizar el trámite previo al proyecto de asfaltado, que se realizara desde San Rafael-Cañitas, además solicitan la juramentación del comité de camino de esa comunidad. Quien preside, indica, debemos invitarlo para la próxima sesión, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0223-2016: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LOS TORNOS, CAÑITAS, CEBADILLA Y LA CRUZ DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). FAVOR INFORMARLE AL COMITÉ DE CAMINOS, PRESENTARSE PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACIÓN, PARA EL PRÓXIMO MARTES 17/05/2016, A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 13°: Se conoce correo electrónico enviado por la Fundación para las Américas y la Voz de Guanacaste, invitan a todas las municipalidades del país, a abrir puertas y documentos, la idea es buscar el dialogo sobre el derecho humano de acceso a la información pública, entre otros puntos, por el cual los invita al convivio que se realizara el día martes 17 de mayo del presente año, en el hotel La Pacífica, de 10:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. Quien preside, indica, lo damos por conocido.

Artículo 14°: Se conoce nota con fecha 09/05/2016, enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Las Juntas de Abangares y el comité de cultura, invitan a este concejo municipal, al primer conversatorio, con el fin de exponer los proyectos y acciones realizadas, para conjuntar actividades futuras, será el próximo lunes 16/05/2016, a partir de las 9:00 a.m., en las instalaciones del centro cultural comunitario, ubicado en la asociación. El señor secretario, comenta, ahí me solicitaron ellos que les confirmaran quienes van a ir a esta actividad, para el asunto del almuerzo. Quien preside, dice, es para el lunes, si están invitando a la alcaldía en esta nota, se lo dejamos a la administración, para que nombren sus representantes, ahí queda la nota señora alcaldesa.

VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales.

Artículo 1°: El Síndico Justo Tenorio, consulta, sobre las comisiones, aquel día se nombraron, me parece que se está priorizando a los suplentes, porque en todas las comisiones van ustedes como representantes. Quien preside, indica, sí es que en ese punto, las comisiones permanentes únicamente van regidores propietarios. El síndico Justo Tenorio, consulta, me gustaría saber donde existe ese reglamento, que dice lo que usted indicó. Quien preside, manifiesta, eso está en el código municipal, ya después vienen comisiones especiales, donde participa el resto, pero en la permanente solamente regidores propietarios.

Artículo 2°: El regidor Luis Diego Arauz, consulta, una nota que mando la UNGL, no la veo ahí. La regidora Eliette Rojas, dice, me queda la duda, porque tengo entendido que al concejo de Colorado, le están haciendo una invitación para la otra semana y aquí en la lista, veo que le corresponde ir también al concejo municipal de Abangares, es para ver la ley 9208, recursos de la ley 8114 y planes quinquenales, están invitando a los ocho concejos municipales de distritos y a la municipalidad madre, de cada concejo de distrito, aquí en la lista, se encuentra Abangares, pero no escuche hablar de esa nota. Quien preside, dice, a nosotros no nos ha llegado, es para el día jueves, pero por lo menos doña Anabelle la hubiera recibido. La alcaldesa, indica, no me ha llegado nada. La regidora Eliette Rojas, dice, les voy a leer la nota, como ustedes escucharon, es para el doce de mayo a las nueve de la mañana, en el cantón de Puntarenas, invitan intendentes, alcaldes y regidores. Quien preside, dice, habría que llamar mañana, porque el jueves tenemos programada una extraordinaria. La alcaldesa, indica, por favor me regala el número de teléfono, para poder llamar. Quien preside, indica, quienes quieren participar en esta reunión, esta doña Anabelle. La regidora Eliette Rojas, dice, como yo me di cuenta la semana pasada, creía que hoy iba a venir hoy la nota, me habían dado permiso, para yo ir. El vicepresidente, indica, la reunión va a ser las nueve y media de la mañana, en el Hotel Puerto Azul. Quien preside, dice, está Eliette, Luis Diego Arauz, se va en el carro de él, ahora ustedes podrían solicitarle a la UNGL, para que vengan acá a dar la charla, para todos, es importante esa interpretación. El regidor Jimmy Vega, dice, me gustaría ir a esa reunión. El regidor Luis Diego Arauz, dice, yo iría a la reunión pero no venga a la sesión de la noche, porque voy a San José. El señor vicepresidente, comenta, el señor William Quesada podría ir a esta reunión. El síndico Ángel Anchía, dice, yo si pudiera ir voy. La regidora Eliette Roja, comenta, mejor entre más vallamos, más empapados quedamos con este tema. Quien preside, dice, son cuatro más la chofer, por lo demás, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0224-2016: “COMISIONAR A LA REGIDORA ELIETTE ROJAS PÉREZ, EL REGIDOR WILLIAM QUESADA VILLALOBOS, ANABELLE MATARRITA ULLOA (ALCALDESA MUNICIPAL); EL REGIDOR ÁNGEL ANCHÍA GONZÁLEZ, EL REGIDOR LUIS DIEGO ARAUZ CENTENO Y EL REGIDOR JIMMY VEGA GARCÍA; PARA QUE PARTICIPEN, EN LA REUNION ORGANIZADA POR LA U.N.G.L.; EL PRÓXIMO JUEVES 12/05/2016; A CELBRARSE EN EL HOTEL PUERTO AZUL (PUNTARENAS) A PARTIR DE LAS 9:00 A.M., ASUNTOS A TRATAR, LEY 9208, LEY 8114, PLANES QUINQUENALES ENTRE OTROS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

VII. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: No hubo.

VIII. Asuntos Varios

Artículo 1°: Quien preside, indica, me solicitó yo le digo “Vayito”; en el tiempo que hicieron una calle ahí, construyeron y metieron unas alcantarillas debajo de esa casa, la municipalidad, sale al río y entonces se está desbancando, al lado del río, entonces Vayito está poniendo unos gaviones con llantas, él quiere ver si le hacen una visita, la unidad técnica o junta vial, o el encargado de las obras, para ver en que se le puede ayudar, porque tiene miedo de que se le caiga hasta la casa, entonces él está ayudando con ese gavión, y poner una alcantarilla extra, para conectársela a la última, para que tomen nota de este asunto. El vicealcalde, comenta, ya hice la inspección, fue como de rebote, fuimos a ver una casa a la par donde vive él de una señora, a ver unos árboles secos, entonces de rebote, vimos el asunto de Vayito, ahí coincidimos con él, prácticamente una o dos alcantarillas, una observación de Lindbergh, es que ese Barrio Monte río de Sao Paoblo, creo que tiene cordón y caño, pero no están inventariados, al no estar inventario, no se da el servicio, eso es lo que ocasiona que a veces haya mucha agua, y ocasiona problemas, él me dijo incluso que cuando la municipalidad tenga que votar tierra, que se le echaran ahí para rellenar, pero ya hemos visto la situación.

Artículo 2°: Quien preside, indica, otra consulta que me hacia el pueblo y yo observe que habían cerrado ahí por la parada, pero están preocupados porque el encierro está bien, ya se encerró, pero los colindantes del norte tienen miedo porque ahí se puedan ocultar los ladrones o un bunker ahí, porque en la noche no los observa nadie, están detrás del zinc, entonces dicen que ahí pueden estar perforando la pared del negocio de Rene o el bar por donde Delia y nadie los ve, pueden estar trabajando calladitos y nadie los observa, entonces ver la posibilidad, si es factible una malla, que queda visible siempre, pero queda encerrado. El regidor Luis Diego Arauz, dice, muy feo eso, unas latas de zinc. Quien preside, dice, es para que analicen ustedes esa situación, bueno lo del alcantarillado de Boston, que solicitaron tres alcantarillas, pero Freddy, tomo nota sobre el asunto, sobre las ventas ambulantes, aquí viene un problema de esa tiempo, yo conozco la ley y el reglamento de ventas ambulantes, se debe tener un expediente de cada vendedor, no sé si lo hay, se dice que Rafael, sigue cobrando las patentes hasta barato, se decía que como mil o mi quinientos por una de ellas, hoy me llamo Carlitos todo preocupado, porque aquel nica, Marcos, se instala en el negocio de ellos, este señor, no sé si tiene patente, pero ha hecho bastante problema en la comunidad, con esa venta ambulante, yo planteo que se le suspenda la patente, porque en realidad no hace caso, se le ha dicho donde vender, hasta Anabelle tuvo que andar detrás de ellos, entonces ese tipo de personas que no cumplen con lo pactado, si es una ruta de venta fuera del casco central, pues se le habla una vez o dos veces, a Marcos se le ha hablado como veinte veces, entonces de mi parte, que el departamento de patentes, le suspenda la patente y se le comunique, por reiteradas ocasiones que se le ha llamado la atención y no cumple, con lo que dice, el alcance que le dieron a él, en la patente no lo aplica, porque, porque me decía una vez Nelson Sánchez, a mí por veinte mil colones que una vez estaba atrasado, un día de estos me querían cerrar el negocio, entonces yo creo que esa persona, para que tomen nota, no es que tomemos un acuerdo hoy, pero si

podemos suspenderle la patente, cuando nosotros queramos o la misma administración, lo puede hacer sin ningún problema, porque es un problema para el mismo pueblo y por estar compitiendo con el mismo pueblo que si pagan su patente, y están totalmente al día, me gustaría revisarle el expediente a ver que tiene, pero ahí se lo dejo a Anabelle para que se puede hacer con ese muchacho porque todo mundo se queja de él. La alcaldesa, manifiesta, uno de los problemas es que los nicaragüenses están sintiendo que están encima de los otros, ahí es donde está el problema, inclusive pasan al frente de los negocios timándolos, eso no se puede dar verdad, ahorita por ejemplo, yo pare a uno, tenía la cedula de residencia al día y la patente pagada, cinco mil colones pagan ellos y realmente la gente, le compran a ellos, porque no sé de donde, sacan artículos tan baratos, mientras unos artículos valen cinco mil, ellos los venden en mil o mil quinientos, entonces ahí es donde hay que controlar un poquito más eso. El regidor Ángel Anchía, dice, no sé a veces me da vergüencilla del cantón, a veces viene uno un lunes al pueblo y se observa un montón de personas, tomadas en las aceras, indigentes, que se puede hacer por eso, ya todo mundo lo sabe, porque Abangares es así y los demás pueblos no. La alcaldesa, dice, en algún momento la junta de protección, ofreció quinientos millones de colones, para que en San Juan Grande se hiciera un centro de rehabilitación, pero al final, el alcalde debía hacer una asociación que manera ese centro y no lo quiso hacer, entonces se perdió esa partida, vamos a tratar de retomar con la junta de protección si no se pudiera, lo hacemos con el INDER, todo esto se requiere tiempo y los indigentes, están todos los días y a cada rato.

Artículo 3º: El síndico Miguel Salazar, comenta, para recordarle a doña Anabelle, el año pasado hicimos el levantamiento de los caminos de las parcelas, con Luisana, presentamos el proyecto por trescientos cincuenta millones de colones, para cunetas, asfaltados y todas esas cosas, nos solicitan ellos, a ver si lo podíamos tener listo para el primer trimestre de este año, no se pudo hacer, nunca lo hicieron, ahora hablar, con el representante de allá, nos dice que nos va a dar opción hasta junio, entonces darle seguimiento a eso, de hacer el convenio y presentar el proyecto. La alcaldesa, dice, yo estuve en reunión del CCCI y don Rubén, me presento la hojita así muy escueta, todo lo que se hizo, al final eran ciento quince millones para San Juan. El síndico Miguel Salazar, comenta es que esos ciento quince millones era solamente para el cuadrante, nosotros lo hicimos por toda la callecita, para salir aquí por la Gloria. La alcaldesa, indica, yo me comprometí con don Rubén, de presentar antes del primero de julio todo el perfil, para el proyecto de San Juan. El síndico Miguel Salazar, comenta, el segundo tema doña Anabelle, es para ver si se puede volver a retomar el convenio con la emulsión asfáltica, lo que yo escuchaba que no se podía dar para otros proyectos, pero para uno nuevo sí. La alcaldesa, comenta, es que hay que liquidar, al no estar terminado el proyecto, no se puede liquidar, no se puede solicitar más emulsión. Quien preside, indica, bueno continuamos con la agenda.

Artículo 4º: El regidor William Quesada, consulta, yo quería saber, que si lo que se comentó la vez pasada de las Tables, o si se iba a tomar carta en el asunto, porque ahora que hablaba justo de que los propietarios conforman las comisiones, creo que se le debería dar seguimiento al asunto y que el encargado de sistemas, trabaje rápido en ese tema, si no para que tenemos técnico. Quien preside, indica, de acuerdo, ahí lo que vamos es encomendar a la administración, para que nos traiga una respuesta referente a las Tables. La alcaldesa, indica aquí el problema es con el internet, que es de muy mala calidad. Quien preside, dice, eso hay que revisarlo bien. El regidor William Quesada, van a votarlo o como queda. La alcaldesa, dice,

queda como un asunto varios, ahora también hay un problema, porque el sistema lo bloquean, entonces debemos coordinar eso.

IX. Mociones

Artículo 1°: Quien preside, indica, bueno aquí tengo una moción, el cual se las presento de una vez, para que ustedes la analicen y si es posible, aprobarla de inmediato, la moción dice así: “Moción, presentada por el señor Félix cabezas: Considerandos:

1. Urgente mejora de embalse Gongolona, aguas claras, tubería madre hasta la planta tratamiento, tanques de reserva extra.
2. Crecimiento poblacional y por ende habitacional y de manejo de residuos
3. Problemas de salud con Sika, chicungunya, dengue.
4. No contamos con un centro de recuperación para reciclaje.

Se propone: Tener listo por parte de la administración los borradores de ambos proyectos, con el fin de ser presentados por esta municipalidad a diferentes instancias nacionales e internacionales, con el fin de ir en la búsqueda de donaciones tendientes a resolver este problema y evitar el endeudamiento de nuestro municipio y poder así brindar de manera cómoda los servicios que se solicitan. Por ejemplo llevar estas propuestas a la primera dama en reunión que se celebrará en junio 01, para lo cual estamos invitados la alcaldesa y mi persona como presidente.”; yo hable con José Francisco Bogantes, él tiene todo el documento del acueducto, pero solamente se había hecho el documento para presentarlo al IFAM, como un préstamo, pero nunca lo hemos utilizado para una solicitud de donación, como contraparte de ese proyecto, hay que tener los borradores, tanto físico, como digital de ambos, tanto del centro de reciclaje que hay mucho listo, igual documentarlo de la misma manera, para presentarlo con una carta, en este primero de junio, llevárselo y presentárselo a la primera dama de la república, porque yo sé y he visto que la cruz roja española, en muchos años anteriores, ha donado, acueductos a diferentes pueblos, entonces la peor lucha es la que no se hace y en ese campo, don Salvatore Cópula, es el asesor presidencial en la asamblea legislativa, él me dijo, cualquier cosa de la que ustedes necesiten, una audiencia, o que les reciba documentación, yo se la consigo, entonces yo me encargo de que reciban la documentación del acueducto y el centro de reciclaje, a ver que tramite le da la primera Dama con su oficina, porque ella tiene un buen contacto con la cruz roja española, podemos presentarla en la embajada americana, Japón, España, diferentes documentación pero poderla enviar con la carta de presentación de este gobierno local, doña Anabelle, yo sé que nos colabora en hacer la carta de presentación, de la solicitud que se plantea, como les digo, la peor fuerza, es la que no se hace, de esa manera hacer esta lucha. El regidor Luis Diego Arauz, dice, no sé si mi hija, que se maneja un poco ahí, esta saliente, ella estuvo asesorando grandes proyectos, de conservación, con la GIZ, ahora está en el BID, pero ella tiene muchos contactos, con la gente de GIZ, ellos manejan lo que es la planta de tratamiento, cuestiones del acueducto, yo estuve conversando con ella por encimita, que la inviten un día, pues ella no va a aportar mucho, porque ya no está con ellos, pero sí, tiene mucho contacto, y podría darnos una charla para tener una idea, antes de la reunión con la primera Dama. Quien preside dice, esta reunión eta para el primero de junio, podría invitarla, para que nos dé una instrucción del tema. La alcaldesa, comenta yo retomé, lo que estaba con el IFAM, para el viernes a la una y treinta tengo reunión con el gerente financiero del IFAM, para retomar que se hace, porque la parte urgente es la tubería de la toma a la planta, hay mucha fuga, la otra parte seria hacerle la

ampliación al tanque de almacenamiento, eso son las dos cosas creo yo que urge, luego cambiarlo, cuando haya más recursos. Quien preside, indica, bueno voy a someter a votación esta moción, para tener a mano esta información, por lo que propongo se tome, el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0225-2016:** “Moción, presentada por el señor Félix cabezas: Considerandos:

1. Urgente mejora de embalse Gongolona, aguas claras, tubería madre hasta la planta tratamiento, tanques de reserva extra.
2. Crecimiento poblacional y por ende habitacional y de manejo de residuos
3. Problemas de salud con Sika, chicungunya, dengue.
4. No contamos con un centro de recuperación para reciclaje.

SE ACUERDA: **TENER LISTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN LOS BORRADORES DE AMBOS PROYECTOS, CON EL FIN DE SER PRESENTADOS POR ESTA MUNICIPALIDAD A DIFERENTES INSTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES, CON EL FIN DE IR EN LA BÚSQUEDA DE DONACIONES TENDIENTES A RESOLVER ESTE PROBLEMA Y EVITAR EL ENDEUDAMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO Y PODER ASÍ BRINDAR DE MANERA CÓMODA LOS SERVICIOS QUE SE SOLICITAN. POR EJEMPLO LLEVAR ESTAS PROPUESTAS A LA PRIMERA DAMA EN REUNIÓN QUE SE CELEBRARÁ EL 01/06/2016; PARA LO CUAL ESTAMOS INVITADOS LA ALCALDESA Y MI PERSONA COMO PRESIDENTE.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: El señor vicepresidenta, indica, yo también traje una moción, para que ustedes la analicen y si están de acuerdo aprobarla hoy, la moción dice así: “**MOCIÓN:** *El regidor Octavio Cabezas Varela, de la Fracción Municipal del Partido Unidad Social Cristiana presenta la siguiente moción: **Considerando que:***

1. *Un factor relevante que explica la pobreza y su comportamiento entre un año y otro es la inserción laboral. Los hogares costarricenses obtienen más del 80% de sus ingresos en el mercado de trabajo.*
2. *El Estado debe procurar que todos tengan ocupación honesta y útil, debidamente remunerada.*
3. *El desempleo es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos costarricenses.*
4. *Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos, la tasa de desempleo es del 10% y son más de 250 mil ciudadanos que se encuentran desempleados, la gran mayoría son jóvenes que no tienen oportunidades de trabajar.*
5. *La generación y el establecimiento de condiciones óptimas y políticas públicas que permitan crear fuentes de empleo en el cantón, debe ser prioridad para el Gobierno Local.*

Por tanto: SE ACUERDE CREAR UN ÓRGANO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, QUE ANALICE, PROPONGA Y EJECUTE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN, EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y LOS COLABORADORES QUE CORRESPONDAN, EN PROCURA DE MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS DE LOS CIUDADANOS.”; esta es dentro de la administración y que la alcaldesa coordine, para que en conjunto con el concejo podamos buscar la solución a estos problemas. Quien preside, indica, que según lo solicitado por el vicepresidente del concejo, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0226-2016:** “**MOCIÓN:**

El regidor Octavio Cabezas Varela, de la Fracción Municipal del Partido Unidad Social Cristiana presenta la siguiente moción: **Considerando que:**

1. Un factor relevante que explica la pobreza y su comportamiento entre un año y otro es la inserción laboral. Los hogares costarricenses obtienen más del 80% de sus ingresos en el mercado de trabajo.
2. El Estado debe procurar que todos tengan ocupación honesta y útil, debidamente remunerada.
3. El desempleo es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos costarricenses.
4. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos, la tasa de desempleo es del 10% y son más de 250 mil ciudadanos que se encuentran desempleados, la gran mayoría son jóvenes que no tienen oportunidades de trabajar.
5. La generación y el establecimiento de condiciones óptimas y políticas públicas que permitan crear fuentes de empleo en el cantón, debe ser prioridad para el Gobierno Local.

POR TANTO: SE ACUERDE CREAR UN ÓRGANO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, QUE ANALICE, PROPONGA Y EJECUTE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN; EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y LOS COLABORADORES QUE CORRESPONDAN; EN PROCURA DE MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS DE LOS CIUDADANOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El regidor William Quesada, consulta, yo quería saber, que si lo que se comentó la vez pasada de las Tables, o si se iba a tomar carta en el asunto, porque ahora que hablaba justo de que los propietarios conforman las comisiones, creo que se le debería dar seguimiento al asunto y que el encargado de sistemas, trabaje rápido en ese tema, si no para que tenemos técnico. Quien preside, indica, de acuerdo, ahí lo que vamos es encomendar a la administración, para que nos traiga una respuesta referente a las Tables. La alcaldesa, indica aquí el problema es con el internet, que es de muy mala calidad. Quien preside, dice, eso hay que revisarlo bien. El regidor William Quesada, van a votarlo o como queda. La alcaldesa, dice, queda como un asunto varios, ahora también hay un problema, porque el sistema lo bloquean, entonces debemos coordinar eso.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y treinta y minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside